

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 MAR. 1982

Expte. Nº 18.034/82

VISTO:

La renuncia interpuesta a Fs. 1 por el Ingº Hipólito B. Fernández; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones / que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ingº Hipólito Benito FERNANDEZ, categoría 21 del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras
y Servicios, a partir del 15 de Marzo en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

G. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PIMO

RECTOR

RESOLUCION Nº 101-82